



El Consejo de Gobierno ha aprobado la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de centros de discapacidad

La Comunidad destina 1,1 millones a entidades sin ánimo de lucro para atender a personas con discapacidad

- Esa cantidad está dirigida al mantenimiento de plazas en distintos centros
- Madrid es la única comunidad autónoma que presta atención gratuita a personas con discapacidad
- El Gobierno regional está trabajando en la elaboración de una Estrategia de Atención a Personas con Discapacidad

29 de agosto de 2016.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 1.100.000 euros a subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para atender a personas con discapacidad, a través del mantenimiento de plazas en residencias, centros de día, centros ocupacionales, pisos tutelados y tratamientos de fisioterapia, terapia ocupacional, terapia de lenguaje y psicológicos.

Durante el 2015, esta convocatoria permitió atender a un total de 665 usuarios a través de 41 entidades a las que se les concedieron estas subvenciones para garantizar la calidad de vida de estas personas. Así, Madrid es la única comunidad autónoma que presta atención gratuita a las personas con discapacidad y enfermedad mental.

El Gobierno va a impulsar nuevas actuaciones para mejorar el día a día de estas personas y de sus familias a través de la elaboración de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad, que contará con aportaciones procedentes de las entidades que trabajan con personas con discapacidad y con CERMI-Comunidad de Madrid. Además, recogerá una batería de medidas concretas que se marcan como objetivo la plena inclusión y el fomento de la autonomía personal de las personas con discapacidad.